

## En entrevista, John Ackerman, habló de mesa que se llevará a cabo en la Casa Universitaria del libro.

104.1 Radio Fórmula <https://www.efinf.com/clipviewer/454e3a159049cbddd836a1911ecd900e?edit>

En entrevista, John Ackerman, director del programa universitario de Estudios de Democracia y Justicia Social, habló de mesa que se llevará a cabo en la Casa Universitaria del libro.

El jueves se llevará a cabo una mesa titulada "El reto ciudadano para garantizar elecciones libres y democráticas", en el marco de la presentación del libro "En Pos de la autenticidad democrática".

Mencionó que Patricia Avendaño, presidenta del IECM, será una de las participantes. Se refirió a la en el "Plan B" en materia electoral presentado por el presidente López Obrador y a la convocatoria para el relevo de cuatro lugares en el Consejo general del INE, ya que terminan su periodo los Consejeros Ciro Murayama, Roberto Ruiz y Adriana M. Favela Herrera.

Comentó que se realizará la presentación del libro "En Pos de la autenticidad democrática". Apuntó que también participará Bernardo Barranco, quien fue consejero electoral del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Sobre la elección de los Consejeros del INE a través de sorteo, mencionó que él ya había realizado una propuesta similar.

**CIRO GÓMEZ LEYVA, CONDUCTOR:** El jueves sé que va a haber un buen foro, una buena discusión y un buen evento. El jueves a las cuatro de la tarde en la Casa Universitaria del Libro, la que está ahí en la esquina de Orizaba y Puebla, en la colonia Roma, en la Roma Norte, se va a llevar a cabo una mesa titulada "El reto ciudadano para garantizar elecciones libres y democráticas", y esto, según la invitación, se hace a propósito de la presentación de un libro, el libro se llama "En pos de la autenticidad democrática". ¿Quiénes van a participar? Va a participar el querido y gran analista, especialista en temas religiosos, Bernardo Barranco; va a estar Patricia Avendaño; Jaime Cárdenas, interesante después de las declaraciones que dio Jaime (INAUDIBLE) dos, tres semanas sobre el porqué, los motivos que lo llevaron a renunciar a la titularidad, a la dirección del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado; y estará también John Ackerman.

Pues pinta para ser un muy buen evento. Platícanos un poco más de "El reto ciudadano para garantizar elecciones libres y democráticas", jueves cuatro la tarde en la Casa Universitaria del Libro, en la esquina de Orizaba y Puebla. John Ackerman, gusto en saludarte, John, buen día. Cuéntanos más sobre esta mesa, presentación, discusión.

**JOHN ACKERMAN, ACADÉMICO:** Buenos días estimados Ciro, muchas gracias por la llamada y efectivamente, va a ser una mesa muy interesante, muy dinámica. Mencionar también que la maestra Patricia Avendaño es nada menos que la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, consejera presidenta, está a cargo ella, responsable de precisamente asegurar la democracia en nuestra gran capital. Y mira, el tema de la

democracia está (INAUDIBLE) ahora, hay gran debate, por un lado con respecto a la iniciativa de reforma electoral del Presidente de la República, ya se lanzó también la convocatoria para el relevo de cuatro lugares en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, terminan su periodo Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Roberto Ruiz y la otra colega, se me está escapando su nombre, otra consejera que también...

CIRO GÓMEZ LEYVA: Es Adriana Favela

JOHN ACKERMAN: Adriana Favela, exacto, muchas gracias Ciro, también muy importante consejera. Los cuatro salen y está este proceso también de relevo dentro del Instituto Nacional Electoral.

Por otro lado tenemos eventos como el de ayer, nuevas coaliciones opositoras que están acusando que de alguna u otra forma la democracia estaría en riesgo, entonces vamos a abordar todos estos temas a propósito de la presentación de un libro que tenemos el honor de representar a la sociedad de parte del Programa Universitario de Estudios sobre Democracia y Justicia Social, que tengo el honor de dirigir, que recoge una experiencia de observación ciudadana universitaria de las elecciones federales de 2021, estas últimas elecciones federales para estados, también había muchas gubernaturas en juego, en que detectamos que se siguen repitiendo muchas de las prácticas del pasado, de la compra del voto, de la manipulación mediática, de la infiltración de recursos de dudosa procedencia, de una falta de independencia, autonomía, de algunos órganos electorales, entonces en general una invitación a no descansar en nuestros laureles, la democracia es algo que se construye todos los días y si alguien sabe de esto son los invitados, no sólo Patricia, que es responsable directa, sino el maestro Bernardo Barranco, por ejemplo, fue consejero electoral del Instituto Electoral del Estado de México, si alguien sabe, conoce sobre las prácticas de fraude, irregularidades en el Estado de México es Bernardo Barranco, y él de hecho tiene un nuevo libro también sobre este tema que va a presentar pronto, y aquí va a poder hablar sobre lo que está pasando en esa entidad tan clave, tan crucial.

Y el doctor Jaime Cárdenas, por supuesto, consejero electoral, de los fundadores del IFE autónomo de 96-2003, uno de los grandes constructores de este IFE, para mí él es el verdadero héroe de la transición de esos años, más que incluso José Woldenberg u otros consejeros, fue Jaime Cárdenas el que construyó la autonomía del Instituto Federal Electoral del 96-2003, y él tiene siempre una perspectiva muy certera sobre la realidad nacional y (INAUDIBLE).

CIRO GÓMEZ LEYVA: Bueno, entonces jueves a las cuatro de la tarde en el auditorio de la casa universitaria del libro, Orizaba y Puebla, va a ser interesantísimo escucharte a ti, John, y Jaime Cárdenas, dos personas incondicionales con el movimiento, llámalo como quieras, de transformación, de cuarta transformación, y hoy la percepción que tenemos es ustedes dos lejos del núcleo o de toma de decisiones de ese movimiento, no del movimiento, John, tanto Jaime Cárdenas como tú.

JOHN ACKERMAN: Lo que pasa es que la cuarta transformación es un proceso muy plural, entonces estamos todos construyendo esta historia, los periodistas, la sociedad civil, justamente por eso el nombre de esta mesa de estos ciudadanos para garantizar elecciones libres y democráticas. No podemos esperar que el cambio histórico venga únicamente de la Presidencia de la República, yo y Jaime y los que hemos acompañado a Andrés Manuel durante años lo apoyamos y estamos a favor de los cambios que están articulando,

celebramos los grandes avances, imagínate regresar al pasado corrupto (INAUDIBLE) pasado, pero esto no es obra de una sola persona, tenemos que ser muchos los que trabajamos, cada quien en su trinchera, en la Universidad, en la UNAM (INAUDIBLE) democracia, y tú sabes también, en otros espacios, yo he estado (INAUDIBLE) por la democratización de Morena, por ejemplo...

CIRO GÓMEZ LEYVA: Y hemos hablado contigo, y has expresado tus duras críticas al presidente del partido, hemos seguido esa discusión...

JOHN ACKERMAN: Así es, porque que cada un partido fuerte, arraigado en las bases, en la sociedad, independientemente de quien quiere que en 2024, de los candidatos de Morena, uno u otro, necesitamos tener base social, y eso es lo importante, es este proceso histórico tiene que ser de todos y más allá de quien tome una u otra decisión gubernamental, que cargos tiene una u otra persona, lo importante es el proyecto y el compromiso, y en eso seguiremos siempre.

CIRO GÓMEZ LEYVA: Bueno, pues atentos, jueves cuatro de la tarde, Casa Universitaria del Libro en la colonia Roma, la mesa "El reto ciudadano para garantizar elecciones libres y democráticas". Brevemente, John, te gusta, tú que has trabajado tanto el tema electoral, la idea de que los cuatro nuevos consejeros del INE que lleguen en algún momento a partir de abril sean elegidos por tómbola, sorteo.

JOHN ACKERMAN: A ver, está muy interesante ese tema, también esta el tema de si los consejeros deben someterse a votación popular, ese es más extremo. Ese derecho es propuesta, la de la votación popular, de Jaime Cárdenas, originalmente él propuso eso. El tema de la tómbola en realidad sí fue propuesta mía hace muchos años, lo retomaron...

CIRO GÓMEZ LEYVA: Perdón que te interrumpa, tenemos que hacer un corte y escuchamos tu respuesta, si tienes un par de minutos, ahora que regresemos del corte, la pregunta ¿qué opina John Ackerman de la selección vía el azar, la suerte, insaculación, sorteo, tómbola, de los futuros cuatro consejeros electorales?

CIRO GÓMEZ LEYVA, CONDUCTOR: Le agradecemos a John Ackerman que nos haya esperado estos minutos. La pregunta que te hacíamos antes del corte, John, cómo ves la posibilidad, y al parecer por ahí es lo que estaría deseando tanto el gobierno como la mayoría de los legisladores de Morena y de la cuarta transformación, de elegir vía sorteo a los nuevos consejeros del INE, John.

JOHN ACKERMANN, DIRECTOR DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL: Gracias, Ciro, esto viene en la ley, es producto de la reforma electoral de 2014, que se instala este nuevo mecanismo de selección de los consejeros, en que se conforma un comité técnico de selección, donde yo tuve el honor de participar hace tres años, te acuerdas, 2020 estuve en ese comité, fue muy intensa la discusión y el análisis, la primera etapa es el Comité Técnico de Evaluación de los perfiles de los solicitantes, y ese Comité Técnico propone quinteta para cada una de las vacantes, en este caso es una vacante para el consejero presidente y tres vacantes para consejeros electorales, y se someten estas quintetas al pleno de la Cámara de Diputados y se vota. Si se logra dos terceras partes, un amplio consenso entre los diputados, entonces se nombra a esa persona seleccionada en cada una de las quintetas, si no se logran esas dos terceras partes, entonces esas quintetas pasan a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y ellos

son los que hacen por sorteo, sin ningún criterio de evaluación (INAUDIBLE), simplemente una operación de sorteo para seleccionar a los consejeros.

A mí me parece interesante el mecanismo porque blinda el proceso, si no hay un acuerdo político amplio, entonces se hace una selección por sorteo de entre los que ya han pasado, no cualquier persona, sino las personas que hayan pasado por un proceso de revisión técnica de este comité. Lo del sorteo desde siempre yo le he defendido, de hecho, porque esto implica al final que los consejeros llegarían, o cualquier cargo, esto se puede usar incluso para ministros de la Suprema Corte de Justicia u otros cargos del Estado, y lo que esto asegura es que nadie llegue con un padrino político. Porque lo típico en todos estos espacios, que los diferentes consejeros andan, o candidatos a consejeros andan cabildeando, y cuando ya llegan a tener su puesto, saben que deben su puesto a un u otro actor o partido político que luego les cobra los favores a la hora de las votaciones. Un sorteo ayudaría a que los nuevos consejeros fueran más independientes que un consejero incluso nombrado por dos terceras partes.

Aquí lo importante es que cuando ya se abra la convocatoria pública, se tendría que haber abierto ya, de acuerdo con la convocatoria que se publicó en diciembre, pero al parecer la Cámara está atrasando algunas etapas anteriores, pero una vez que se lance la convocatoria pública para los consejeros, aquí lo importante es que se inscriban muchos, que se inscriban cientos, miles de ciudadanos y quieran participar como consejeros electorales, para que este comité técnico tenga que hacer bien su trabajo y a la hora de proponer las quintetas sean buenos perfiles.

No sé si me explico... porque de otra forma hay más condicionamiento político.

CIRO GÓMEZ LEYVA: Bueno, pues suerte, suerte el jueves, el próximo jueves 2 de febrero, cuatro de la tarde en el Auditorio Casa Universitaria del Libro, en la esquina de Orizaba y Puebla, una mesa "El reto ciudadano para garantizar elecciones libres y democráticas", muy buen cartel, Patricia Avendaño, la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México; Bernardo Barranco, especialista, gran analista, gran persona, y ex, nos recuerda John Ackerman, ex consejero electoral en el Estado de México; Jaime Cárdenas no necesita mayor presentación, y John Ackerman creo que tampoco necesita mayor presentación. Suerte el jueves, gracias por el tiempo, John.

JOHN ACKERMAN: Gracias a ti, estimado Ciro, un fuerte abrazo, los esperamos el jueves.

## En entrevista, Patricia Avedaño, consejera presidenta del IECM, habló sobre la reestructura del IECM ante los recortes por el Congreso de la Ciudad de México.

Fecha: 2023-01-31 16:35:36

Medio: 760 ABC Radio

Autores: Jesús Michel

Duración: 00:11:51

Link al testigo: <https://www.efinf.com/clipviewer/1c2f670f1d073d986134752658feb151?file>

Programa: ()

### Transcripción:

JESÚS MICHEL, CONDUCTOR: Ya tenemos a la maestra. Maestra, muy buena tarde, gracias por tomar la llamada.

PATRICIA AVENDAÑO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL IECM: Al contrario. Muchas gracias Jesús, por esta oportunidad de platicar contigo y con tu amable auditorio.

JESÚS MICHEL: Gracias, estaba yo diciéndole al auditorio que estábamos intentando el enlace. Pero como estamos en un país en donde nuestras comunicaciones son de primera, cuesta trabajo maestra, pero ya estamos en la línea. A ver, platíquenos maestra, porque yo estoy un poquito desenfocado del tema ¿qué autorizó la Corte de la reestructura del Instituto Electoral de la Ciudad de México?

PATRICIA AVENDAÑO: Claro, este evento, desde luego, se remonta al año pasado, a 2022, a finales de mayo el Congreso de la Ciudad de México tomó una determinación de modificar el Código Electoral de la Ciudad de México, en donde

se establece cuáles son la estructura que el Instituto Electoral de la Ciudad México debe de tener. Entonces el Congreso aprobó eliminar cinco áreas que tienen que ver con educación cívica, vinculación con organismos electorales locales, nacionales e internacionales, seguimiento a los órganos territoriales, que se llaman órganos desconcentrados, el área, por supuesto, también de derechos humanos.

Y en esta modificación, bueno, inconformes con esta modificación tanto los partidos políticos, PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y el propio Instituto, interpusimos pues los medios que están a nuestro alcance dentro del marco jurídico en México, que son medios de impugnación ante los órganos electorales. Entonces, esto escaló hasta llegar a la Corte. Te lo estoy platicando así muy rápido, hasta llegar a la Corte, en donde bueno, pues lo que se estaba discutiendo es si había sido conveniente, adecuado, constitucional, respetando todos los parámetros establecidos para la elaboración de las leyes. El proceso legislativo, si que era correcto o no lo que había hecho el Congreso en la ciudad México.

Entonces, en resumidas, en resumen lo que puedo decir es que este tema viene desde el año pasado, desde junio del año pasado que se publicó el decreto de reforma. Y ya que escaló a la Corte, el día de ayer y hoy, la Corte determinó que era totalmente válido lo que había hecho el Congreso de la Ciudad de México. Y bueno, pues muchas consideraciones en cuanto a que los magistrados, los ministros perdón, consideraron que no había una violación a la autonomía del Instituto, que no se vulneraban derechos, que no había afectación a las funciones esenciales del Instituto. En fin. Finalmente validaron totalmente esta reforma que se llevó a cabo el año pasado en el Congreso de la Ciudad de México.

JESÚS MICHEL: O sea que, a partir de ahora, el Congreso Local tendrá menos margen para cumplirle a la ciudadanía en torno a lo que se requiere para tener una votación correcta.

PATRICIA AVENDAÑO: El Instituto Electoral. Porque en materia electoral debo de comentarte Jesús, no hay aunque haya medios de defensa, estos no implican una suspensión. Entonces no obstante que seguían su curso estos medios de impugnación para controvertir la decisión del Congreso, el Instituto Electoral, que yo encabezo, tuvimos que proceder a hacer la reforma en los términos mandados por el Congreso. Entonces nos dieron 91 días, de modo tal que nosotros en septiembre ya habíamos reconfigurado la institución.

Y bueno, aprovechar para señalar que en esta oportunidad, además de un mandato expreso que teníamos, que tenemos por el código de reconfigurar la institución con miras a hacerla más eficiente, pues el colegiado que yo presido, tomamos la determinación de, a partir de un análisis exhaustivo, pues reorganizar las áreas de modo tal que pudiéramos seguir cumpliendo con todas las funciones que tenemos encomendadas. Evidentemente sí implicó el despido de personal, no en la medida en que aparentemente se calculaba y se suprimieron 53 plazas.

Pero señalar que en la mayor parte de los casos, por ejemplo, las áreas más sensibles o muy sensibles, como es el caso de derechos humanos, violencia política de género contra las mujeres, nosotros procuramos rescatar a la mayor parte del personal. Te puedo decir que el 90% de ese personal que prestaba sus servicios antes de la reforma se recontrató, pero en plazas de menor costo y bueno, esto implicó liquidación de las personas que se fueron y obviamente una compensación para las personas que aceptaron un cargo menor, porque así lo mandata la ley.

Que pudieran quedarse con un cargo menor, dándoles una compensación digamos, por el tiempo que llevaban trabajando. Entonces tuvimos que proceder a hacer este ajuste de la estructura, cuidando y pensando. Porque nosotros tenemos en puerta durante este año, un proceso electoral que arranca a finales del año. Y nosotros a queríamos estar totalmente preparados con nuestras estructuras totalmente integradas para poder atender todas las funciones que tenemos encomendadas.

Sí, efectivamente, se generó un ahorro importante en cuanto a número de plazas, en cuanto a costo de las mismas, pero también implicó reducción en programas básicamente de educación cívica o en acciones, por ejemplo, que consideramos que afectaban lo menos posible la funcionalidad del Instituto.

JESÚS MICHEL: Maestra, aquí me viene una pregunta que por lo menos a mí me inquieta. Sin recursos suficientes, no digo que no los tengan o que no los vayan a tener, pero sin los recursos suficientes ¿se puede pensar en armar una elección cumpliendo con todas las de la ley? Aunque ya sabemos que la ley es la ley. Y si ya está establecido eso y si es el fallo de la Corte, pues ahí sí no hay dónde hacerse ¿no?

PATRICIA AVENDAÑO: Claro, totalmente de acuerdo contigo, Jesús. Fíjate que es muy importante señalar esa modificación que el Congreso determinó y que ahora ha validado la Corte, no afectaba las funciones sustantivas del Instituto. Nuestras funciones sustantivas tienen que ver con la elección, organización de elecciones y ejercicios de participación ciudadana. Las áreas afectadas fueron áreas muy importantes, pero no son las áreas sustantivas, son áreas que tienen una relevancia, como la promoción de los derechos humanos, la promoción de la cultura y educación cívica, la vinculación con organismos externos de carácter electoral.

Este, en fin, muchas, esas funciones no desaparecieron, se subsumieron. Entonces, ¿qué pasa, por ejemplo, en el caso de los procesos electorales? Los procesos electorales se llevan de la mano, a partir de 2014 en una casilla única de la mano con el INE. Entonces los costos, ahí van divididos y el Instituto asume la parte que le corresponde. Pero una buena parte de los procesos, sobre todo los que implican mayor trabajo de campo, como son la ubicación de casillas, capacitación de funcionarios, notificación de los mismos, la instalación de las casillas, corresponde al INE.

Partes muy importantes nos corresponden a los institutos de locales. Esto es parejo a todos los institutos locales, que es el registro de candidatos, dar seguimiento a las campañas y preparar los paquetes electorales e imprimir los materiales de las elecciones. Las mamparas, los canceles, obviamente hacer los cómputos, que es una función esencial de los organismos locales llamados OPLES. Entonces, digamos, en la visión de qué tanto afectó, en materia electoral quedaron resguardadas nuestras funciones principales y sí afectó esta modificación en áreas que son muy importantes, que corren de manera transversal; pero no afectaron las funciones sustantivas de la institución.

JESÚS MICHEL: Bueno, entonces para los que habitamos en la Ciudad de México, debemos tener la confianza en que todo seguirá funcionando, si no digamos, como un reloj suizo que no le falla la hora, sí va a estar funcionando para que podamos acudir a emitir este sufragio.

PATRICIA AVENDAÑO: Totalmente. Yo puedo garantizar que esa fue la perspectiva, la visión, la misión y el objetivo que nos propusimos todos y cada uno de los consejeros que integramos el órgano de dirección del Instituto y tan es así que este año vamos a llevar tres ejercicios de participación ciudadana que tienen que

ver. Voy a aprovechar el espacio para hacer la promoción, del Presupuesto Participativo, que implica la votación de los ciudadanos y la elección de sus representantes vecinales que son integrantes de unos órganos, que se llaman Comisiones de Participación Comunitaria.

Entonces, este año, primer semestre, desarrollamos esos ejercicios que se asemejan mucho a las votaciones constitucionales para elección de autoridades en la Ciudad de México y a partir de septiembre nos arrancamos con el proceso electoral, evidentemente, siempre, pues en espera de qué se esté gestando en el Congreso, en los órganos legislativos federales, para, pues, estar atentos de qué determinaciones, porque no hay que perder de vista que por otra ruta corre esa reforma de carácter federal.

JESÚS MICHEL: Sí, yo no sé qué va a pasar con este país, es opinión personal, es opinión personal maestra. Pero yo veo que está de alguna manera o de muchas maneras, se está desmantelando todo un aparato electoral que costó décadas construir maestra.

PATRICIA AVENDAÑO: Sí, fíjate que es bien importante también recordar que buena parte de esta, digamos, como que esta tendencia ya se viene gestando desde hace mucho tiempo. En 2014, por ejemplo, hubo una reforma de gran calado que inclusive planteaba también la desaparición de los institutos electorales locales. Yo lo recuerdo muy bien, porque tengo mucho tiempo en este Instituto y se modificó de manera muy trascendente todo el entramado y toda la normativa que regía. Ya para la elección 2015 llegamos con un nuevo marco jurídico, una nueva ley y unas nuevas reglas.

Ahora, pues a lo mejor será que ya tengo mucho tiempo en estos rodeos, que no me sorprende. La legislación electoral se ha modificado a lo largo de los años de manera recurrente, prácticamente a nivel de la Ciudad de México yo te podría decir que no recuerdo un proceso electoral donde previamente no haya habido una modificación del Código Electoral. Prácticamente en todos los procesos que hemos llevado hay normativa nueva.

Entonces, bueno pues eso también, el personal que ya tiene mucho tiempo aquí y que está capacitado, pues nos ha dado una capacidad de resiliencia y de adaptación para irnos adecuando a las normativas que se van generando, pues de acuerdo a

lo que determinan, evidentemente los legisladores, porque son ellos los que toman las decisiones de cómo quieren dar la configuración a este sistema electoral que prevalece en México y que, como te digo, se ha modificado a lo largo de los años de manera recurrente.

JESÚS MICHEL: Así es, pues maestra, le agradezco mucho que me haya tomado la llamada esta tarde y permítame seguir en contacto. Creo que vale la pena que se esté orientando al auditorio, a los ciudadanos, de cómo vienen las próximas elecciones aquí, por lo menos en la capital el país.

PATRICIA AVENDAÑO: Claro que sí, con mucho gusto. Al contrario, la agradecida soy yo, que me permitas este espacio para interactuar contigo y con tus radioescuchas y a la orden las veces que sea necesario, con muchísimo gusto.

JESÚS MICHEL: Gracias doña Patricia, gusto en saludarla, buenas tardes.

PATRICIA AVENDAÑO: Buenas tardes.

JESÚS MICHEL: Pues ahí se lo dejo a usted, la Corte ya le dio la razón a los legisladores que cortaron estas acciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

KER

## En entrevista, Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM, habló del Presupuesto participativo.

Fecha: 2023-01-31 19:30:42

Medio: Canal 40 Adn

Autores: Juan Manuel Jiménez

Duración: 00:04:29

Link al testigo: <https://www.efinf.com/clipviewer/8da7c39b4d54307dd1e28367811097e8?file>

Programa: ()

### Transcripción:

JUAN MANUEL JIMÉNEZ, CONDUCTOR: Recuerde que muchas veces nos quejamos como vecinos, muchas veces decimos no es posible gobierno, porque no haces tu trabajo, pero hay cosas que nosotros podemos hacer consejero, que está en nuestras manos para poder ayudar a nuestra comunidad como lo es el presupuesto participativo, cómo está.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Mi querido Juan Manuel, encantado de estar contigo y todo el auditorio y la verdad muy contento y emocionado porque ya empezamos otra vez edición más de presupuesto participativo con la gran novedad de que este año elegiremos los ejercicios fiscales, 2023 y 2024, que logran experiencias como estas que está viendo la audiencia.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: O sea, dinero va a haber.

MAURICIO HUESCA: Dinero va a haber, mucho dinero, porque para esta colonia son simplemente son 2.9 millones por cada ejercicio fiscal, imagínate.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: A ver, me voy a regresar tantito para que la gente entienda todo lo que acabamos de comentar.

Entonces yo como ciudadanos consejero, puedo literalmente mandar un proyecto y decirles necesitamos luz en mi calle, necesitamos que me arreglen la fachada, necesitamos un parque y todo eso lo podemos cumplir con este dinero.

MAURICIO HUESCA: Lo pueden cumplir eso, incluso no solamente temas de infraestructura y obras y servicios, sino incluso también talleres, temas de educación cultural, recreativo, deportivos, hay muchas experiencias que hemos tenido que incluso personas que lo que buscan ahora con el tema del post COVID, son temas de registro de algunos proyectos de decir oye, queremos talleres y algunas terapias de rehabilitación en nuestra colonia, porque hubo mucha afectación, entonces incluso eso se puede presentar como proyecto.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: A ver, ¿porque el día de hoy estamos en el barrio de Tepito?, porque literalmente estos vecinos metieron sus propuestas y ganaron, ¿qué es lo que hicieron aquí?

VECINA: Nos restauraron toda esta parte del edificio desde la entrada hasta acá que ya estaba completamente caído hasta allá escriba y también la fachada.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: ¿Y se tardaron mucho?

VECINA: No, fue muy rápido, la verdad trabajaron muy rápido y muy bien, estamos sorprendidos de cómo lo trabajaron, incluso no teníamos conciencia de lo que era COPACO. Nos hicieron la invitación le echamos ganas de los votos y afortunadamente quedó muy bonito.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Y o sea, literalmente los vecinos se organizaron y dijeron “con ese dinero tenemos que arreglar nuestra colonia”, movilizaron a su gente, salieron a votar y luego el recurso y ya está como nuevo.

VECINA: Sí, la verdad sí, fuimos beneficiados porque fuimos de los primeros, porque sí votamos mucho aquí, amigos, familia nos apoyaron, vecinos en votar por la planilla y sí, la verdad sí, incluso hay fotos de antes y si se ve muy marcada la diferencia.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Eso también es importante destacar Consejero, porque no es como si una persona se le ocurrió la idea y ya se le da el dinero, tienen los vecinos que organizarse, salir a las calles, decirle a sus vecinos que participen.

MAURICIO HUESCA: Un componente esencial en este tipo de proyectos es el liderazgo y desde luego la reconstrucción del tejido social y el Presupuesto Participo lo que hace es esto una ejemplos como estos, reúnan familias, reúne vecinas y vecinos que pese a sus diferencias ideológicas y de cualquier tema vecinal se juntan para poder proponer este tipo de proyectos.

Aquí en la colonia por ejemplo los estados de 12 unidades habitacionales que estuvieron propuestas y de las cuales se alcanzó el dinero para poder ir remozando algunas de ellas.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Cómo debería de ser la política, más que partidos políticos, de lo que queremos, como salir adelante, que fue lo que hicieron aquí.

VECINA: Si, la verdad sí, porque como bien lo dices, si hay diferencias, pero la verdad sí se unificó mucho el predio, tanto que se ve diario se le invitaba un taquito a los albañiles, si, la verdad, fue por departamento y todos con toda la disposición, fue muy padre porque si, te mentiría sí hay divisiones. Pero la verdad acá se olvidaron y por eso ganó eso tan bonito.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Pues muchas gracias señora.

VECINA: No, a usted.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Rápidamente Consejeros, cómo nos inscribimos, cómo inscribimos nuestro proyecto, qué tenemos que hacer, está muy engorroso el tema, porque luego los mismos ciudadanos dicen: “ok, voy a participar”, pero luego una burocracia que nunca acabo.

MAURICIO HUESCA: Mi querido Juanma, esta vez hemos dispuesto dos mecanismos distintos de registro de proyectos, uno es a través de la plataforma IECM.mx, no le lleva más de tres minutos teniendo claro cuál es el la idea del proyecto .

Y la otra es, si se siente muy insegura es inseguro de registrar proyectos en la plataforma, puedes ir a una de las 33 sedes distritales y ahí un compañero o compañera con mucho gusto te asistirá para presentar el proyecto también.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Perfecto, don Mauricio Huesca, muchísimas gracias.

MAURICIO HUESCA: Gracias querido Juanma.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Bueno, Consejero del Instituto electoral De la Ciudad de México, de todas maneras subo toda la información a nuestras plataformas digitales, Twitter, Instagram @juanma pregunta y en Facebook Juan Manuel Jiménez@adn40.

LHEH

### **Colaboración de Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM.**

(2023-01-31), Canal 21 Capital 21, Capital por cual, Fernanda Tapia, Fernando Abrego, (Opinión) , Hora: 09:50:01, Duración: 00:05:16, Precio \$0.00, Alcance: 25000, Estado: CDMX

Colaboración de Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM.

Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM, habló del registro del proyecto de Presupuesto Participativo. Enlace desde el Distrito 26 del IECM, ubicado en Coyoacán. Vecinos compartieron algunos de los proyectos que han registrado. Detalló que es muy fácil registrar los proyectos, y en caso de que se requiere apoyo se puede acudir al Distrito correspondiente, de lo contrario se puede realizar de manera directa a través del portal.

El vecino compartió de qué se trata su proyecto.

El Consejero mencionó que ya han registrado proyectos vecinos de Benito Juárez, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Magdalena Contreras. Recordó que se registrarán proyectos para 2023 y 2024, los cuáles pueden ser continuados.

<https://pmedia.efinf.com/clips/7cb81c19e832c9f980bfdbdd630f793f.mp4>

## Crece rechazo a gestión del alcalde Acosta; nuevo grupo inicia proceso de revocación

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Alrededor de medio centenar de personas, entre dirigentes de organizaciones, representantes vecinales y ciudadanos en lo particular de la alcaldía Xochimilco manifestaron ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) su intención de iniciar un proceso de revocación de mandato del titular de la demarcación, José Carlos Acosta.

Ante funcionarios del organismo que atendieron su petición de una reunión informativa para conocer los lineamientos de dicho mecanismo de democracia directa, expusieron diversos agravios atribuidos al alcalde, como el incumplimiento de sentencias del Tribunal Electoral para permitir la elección de autoridades tradicionales en los 34 pueblos y barrios originarios de la demarcación y la agresión a pobladores de San Gregorio Atlapulco en noviembre pasado por oponerse a una obra de infraestructura hidráulica.

El colectivo, denominado Ciudadanos y Organizaciones por la Revocación de Mandato en Xochimilco, instaron al Acosta a que se sume él mismo a la convocatoria para medir el nivel de aprobación que tiene ante la comunidad, siguiendo el ejemplo del presidente Andrés Manuel López Obrador en su ejercicio revocatorio.

El secretario ejecutivo del IECM, Bernardo Núñez, explicó los pasos del procedimiento, en el que tendrán que reunir más de 35 mil firmas, y aclaró dudas como que no es posible sumar las que recaben con las de otro colectivo que presentó también su intención de promover la revocación y ya inició la colecta de adhesiones, porque generaría incertidumbre entre la ciudadanía, así como tampoco puede el organismo publicitar el proceso porque está obligado a observar el principio de imparcialidad.



#Política

# DERROCHE INÚTIL

**El alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta, ha gastado 1.7 millones de pesos en acciones de difusión e impresos, sin embargo, es uno de los alcaldes peor calificados por la ciudadanía**

**POR DAVID MARTÍNEZ**

**E**l dinero que ha gastado el Gobierno de José Carlos Acosta en Xochimilco para promoción en medios es un derroche inútil porque no le han servido para ganarse la aprobación de los habitantes de la demarcación.

Durante 2022, la administración del morenista ha gastado 1.7 millones de pesos en acciones de difusión e impresos.

Sin embargo, el dispendio no ha generado los resultados esperados porque, de acuerdo con encuestas, el alcalde es uno de los peor posicionados e, incluso, un sector de la población ha impulsado su revocación del cargo.

José Carlos Acosta ganó la elección para alcalde por primera vez en 2018, en 2021 logró la reelección de manera cerrada y

estuvo a punto de perder la demarcación frente a su rival de la coalición Va Por la CDMX (PAN, PRI, PRD), Gabriel del Monte.

## Los datos

Durante 2022, la alcaldía Xochimilco firmó 10 contratos para promocionar las actividades de la alcaldía, detallan datos obtenidos sobre los contratos firmados por la demarcación que se pueden consultar en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

En total, los 10 acuerdos comerciales suman la cantidad de un millón 733 mil 714 pesos.

De dicha cantidad, cuatro son para la difusión de actividades en periódicos impresos, tres para la adquisición de difusión en medios de información y tres para el servicio

de productos impresos para difundir las actividades de la demarcación.

Entre dichos convenios, destaca el O2-CD-16-CS-104-2022, que fue firmado por un monto de 503 mil 440 pesos.

Todos los contratos fueron otorgados a diversos proveedores a través de adjudicación directa, lo que indica que no hubo un concurso de licitación pública que garantizara las mejores condiciones para la administración pública.



La Ley de Adquisiciones para la Ciudad de México estipula que las secretarías, entidades y órganos desconcentrados de-

ben privilegiar los concursos de licitación pública y las adjudicaciones directas deben ser la excepción.

El mandato legal precisa que las adjudicaciones directas deben realizarse por excepción cuando haya "obras de bienes y servicios para los cuales no existan alternativos o sustitutos técnicamente aceptables y el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona porque posee la titularidad o licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos".

### José Carlos, reprobado

Diversas encuestas señalan al alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta, como uno de los peores evaluados tanto a nivel nacional como nivel local.

El Ranking de Alcaldes-Noviembre 2022 de la Encuesta MX, señala que el morenista está en el lugar 14 de 16 de aprobación en la Ciudad de México.

Según el estudio, Acosta Ruiz tiene apenas 34.2 por ciento de aprobación de la población, mientras que el 60.7 por ciento lo desapueba y 5.1 por ciento no externó su opinión.

De igual forma, la Evaluación Ciudadana de Alcaldes en 101 Municipios-Noviembre 2022 de Rubrum, detalla que, de la centena de mandatarios municipales evaluados a nivel nacional, el abanderado de Morena está entre los peores.

El estudio afirma que el trabajo del gobernante en la alcaldía tiene una calificación de 4.2 por ciento, lo que lo ubica en el lugar 93 del ranking.

Además, en el mismo análisis, Xochimilco aparece en el lugar 89 en el tema de servicios públicos con 4.1 de calificación.

Respecto a la cercanía con la población, la gestión también es de las peor calificadas con un 3.6, lo que coloca a la alcaldía en el lugar 95.

### La revocación de mandato

El 13 de diciembre de 2022, la Coordinación de Pueblos, Barrios Originarios y Colonias de Xochimilco (CPBOyCX) tramitó una solicitud de revocación de mandato ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para remover al alcalde José Carlos Acosta y a su director Jurídico y de Gobierno de la demarcación, Francisco Pastrana Basurto.

De acuerdo con lo dado a conocer por la misma organización, el argumento es que los funcionarios son personas que no tienen las aptitudes necesarias para gobernar.

Los inconformes, además de entregar la solicitud, también pidieron una mesa de trabajo para aclarar dudas sobre lo que implicaría el proceso.

La CPBOyCX afirmó que la solicitud se debe a que Acosta Ruiz es de los alcaldes peor evaluados de toda la capital del país.

También, según el organismo, el gobernante ha mostrado su incapacidad para solucionar los problemas que aquejan a la demarcación como el suministro del agua, la movilidad, el resguardo y la protección de las zonas de conservación.

Asimismo, acusan que José Carlos Acosta, junto con Francisco Pastrana, son responsables de una política de constante acoso y violencia hacia los pueblos y sus autoridades comunitarias.

La solicitud se da en el contexto de la crisis que hubo en

el Pueblo de San Gregorio Atlapulco, luego de que los habitantes se opusieran a una obra de Sistemas de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) y a que la demarcación buscara controlar el panteón de la localidad.

En consecuencia de la afrenta, vecinos del pueblo han acusado ser víctimas de persecución y acoso por parte del gobierno de José Carlos Acosta.

## En diciembre de 2022, la Coordinación de Pueblos, Barrios Originarios y Colonias de Xochimilco tramitó una solicitud de revocación de mandato ante el IECM para destituir al titular de la alcaldía



## Promoción sin resultados

Durante 2022, Xochimilco firmó 10 contratos para promover sus actividades

# 10

acuerdos comerciales que suman, en total, un millón 733 mil 714 pesos

# 4

contratos

son para la difusión de actividades en periódicos impresos

# 3

contratos

son para la adquisición de difusión en medios de información

# 3

contratos

son para el servicio de impresión para difundir las actividades de la demarcación



FOTO: CUARTOSCURO

Habitantes de San Gregorio en Xochimilco durante un bloqueo a la entrada del pueblo para protestar contra un proyecto hídrico de SACMEX.



CDMX»  
**DERROCHE INÚTIL**



2023-01-31

## Desestiman solicitud de revocación de mandato de alcalde en Xochimilco

Autor: Patricia CarrascoLa Prensa

En la víspera de la protesta de los integrantes de la Coordinación de Pueblos, Barrios Originarios y Colonias de Xochimilco, frente al Congreso de la Ciudad de México, el 1 de febrero, buscan, entre otras cosas, la revocación de mandato del alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta Ruiz.

El director general de Turismo y Fomento Económico de la alcaldía Xochimilco, José Luis Zaldívar Olivares, dijo a LA PRENSA que el tema de la revocación de mandato del alcalde es un asunto político, pero, añadió, "todos los ciudadanos tienen el derecho de realizar las acciones que consideren pertinentes".

No va a ser un asunto fácil, ya que los solicitantes deben obtener el número de firmas que representen el 10 por ciento del listado nominal de la alcaldía, integrada por 353 mil 334 ciudadanos.

Para que prospere la solicitud de revocación de José Carlos Acosta se deben reunir 35 mil 334 firmas; hasta en una votación de alcaldes sería complicado, consideró.

En su opinión, la postura de los integrantes de la Coordinación de Pueblos de Xochimilco quienes iniciarán la recolección de firmas para la revocación de mandato de Acosta Ruiz el próximo 7 de febrero, es sólo para manchar la imagen del trabajo que está haciendo la alcaldía.

Si quieres recibir las noticias en tu Whatsapp, envía la palabra ALTA a este enlace

Es importante comentar que el pasado 12 de diciembre la coordinación inició trámites ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México para someter a revocación de mandato al alcalde de Xochimilco.

Los motivos para solicitar la revocación son múltiples, aseguran, pues afirman que el titular de la demarcación es uno de los alcaldes peor evaluados de toda la capital.

Esto, debido a su incapacidad para solucionar los problemas más apremiantes como el suministro de agua, la movilidad, el resguardo y la protección de las zonas de conservación.

2023-01-31

## Ante represión e incumplimiento, habitantes de Xochimilco van por la destitución del alcalde

Autor: Redacción

Pueblos y barrios originarios impulsan la elección autónoma de sus autoridades.

La creciente violencia, los problemas del agua y los abusos de las autoridades han llevado a pobladores de Xochimilco a buscar los medios suficientes para destituir a su alcalde, José Carlos Acosta, de extracción morenista.

De acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, cualquier persona de una demarcación puede solicitar el retiro de varios representantes electos cuando así lo demande el 10% de quienes tengan inscripción al ámbito geográfico específico.

La extracción ilegal de agua es una de los problemas que más ha molestado a los habitantes de Xochimilco, desde la llegada de Morena al poder en la alcaldía. Un ejemplo son las denuncias de vecinos de Santa Cruz Xochitepec quienes señalaron que trabajadores del Sistema de Aguas de la Ciudad (SACMEX), con ayuda de personal de la Alcaldía, buscaban hacer obras para llevar agua de este barrio a otras colonias de la ciudad, sin el consentimiento de sus autoridades locales.

Otra de las comunidades inconformistas es San Gregorio, que tiene en su haber una larga cadena de enfrentamientos entre la Alcaldía y vecinos y que a lo largo de 4 años de gobierno han sufrido desde problemas de abastecimiento de agua hasta la expropiación de un panteón.

Así mismo vecinos de Santa María Tepepan pidieron la cancelación de una plaza comercial construida en ese barrio. Otros pobladores han denunciado el derribo de sus casas sin advertencia de la Alcaldía, por supuestamente invadir zonas indebidas.

Es por eso que este 7 de febrero, pobladores de diferentes colonias y barrios de Xochimilco iniciarán una campaña para revocar el gobierno del alcalde José Carlos Acosta. Este proceso comenzará con un llamado a través de redes sociales y de páginas de internet donde se podrá descargar un formato para la recolección de las 35 mil firmas que se necesitan para formalizar la petición.

Si consiguen las primeras 35 mil firmas, el siguiente paso sería que el Instituto Electoral de la Ciudad de México realice una consulta de revocación de mandato, cuyos resultados serían vinculantes siempre y cuando participe al menos el 40% de la población inscritas en la lista nominal (140 mil 323 votantes) de la demarcación y que, de ellos, al menos 60% (84 mil 144) este a favor de la destitución.

A la par del proceso de revocación de mandato, la Coordinación de Pueblos, Barrios Originarios y Colonias de Xochimilco también planea impulsar la elección de representaciones autónomas de los pueblos, una figura de gobierno enfocada en las colonias y en los barrios y no en las alcaldías.

"Queremos que todos los barrios tengan su propia voz y el alcalde ha sido un obstáculo para ello. En realidad, todo el fondo es eso, queremos dejar el antecedente, decir que en Xochimilco no queremos gobiernos autoritarios ni violentos. Queremos la autonomía. Las representaciones autónomas van a ser procesos que se van a llevar a cabo de manera paralela, mismos que se habían detenido por esta violencia, porque convocar a una asamblea o algo, pone en situación de riesgo a todos. Hacer una asamblea es estar sujetos a que llegue gente del alcalde a violentarlas", concluye el abogado Velázquez representante de los pobladores de la alcaldía.

Con información de Julieta Sandoval.

2023-01-31

## Pobladores de XOCHIMILCO inician proceso para DESTITUIR al ALCALDE por ineficiente y represor

Autor: Redacción

Habitantes de la alcaldía Xochimilco se unieron para demandar la destitución del alcalde de esa demarcación, José Carlos Acosta, al acusarlo de autoritario, represor, corrupto e ineficiente para gobernar.

Para lograrlo necesitan reunión 45 mil firmas y convocar a 140 mil personas a las urnas, por lo que este 31 de enero asistieron a las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para llevar a cabo una reunión y recibir información detallada del procesos para recolectar estas firmas.

Aseguraron que "no están dispuestos a seguir soportando un Gobierno ineficiente, corrupto, mentiroso, omiso, turbio, autoritario y represor", por lo que decidieron iniciar ante el IECM el proceso para solicitar la Revocación de Mandato a través de una consulta ciudadana.

Según la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, los habitantes de una demarcación pueden solicitar la revocación de personas representantes electas cuando así lo demande el 10 por ciento de quienes tengan inscripción al ámbito geográfico específico.

### Anuncian campaña

Los pobladores señalaron que el próximo fin de semana iniciarán una campaña de difusión sobre este proceso de revocación de mandato y la recolección de firmas, las cuales deberán estar a más tardar a finales de marzo, para presentar la solicitud formal los primeros días de abril.

Por esta razón, hicieron un llamado a todos los habitantes de Xochimilco para manifestar su inconformidad por la administración del alcalde morenista.

2023-01-31

## Exigen ante IECM revocación de mandato del edil de Xochimilco

Autor: Redacción

CIUDAD DE MÉXICO, 31 de enero, (CDMX MAGACÍN).-El día de hoy decenas de ciudadanos, vecinos, representantes y organizaciones sociales y políticas no partidarias de la Alcaldía Xochimilco asistieron a las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para llevar a cabo una reunión y recibir información detallada del proceso así como aclarar las dudas relacionadas con el mismo y especialmente sobre la recolección de firmas para la revocación de mandato del edil José Carlos Acosta.

Manifestaron que reprueban y repudian la gestión del alcalde de Xochimilco, C. José Carlos Acosta Ruiz, dicen no estar dispuestos a seguir soportando a este gobernante ineficiente, corrupto, mentiroso, omiso, turbio, autoritario y represor por eso decidieron en conjunto y con fundamento en el marco jurídico aplicable, iniciar ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el proceso para solicitar la Revocación de Mandato del Alcalde a través de una Consulta Ciudadana.

Llamaron a todos los ciudadanos conscientes y a las organizaciones sociales y políticas no partidarias de Xochimilco a definir el presente y futuro de este pueblo con sus acciones, participando activamente, informándose, difundiendo entre la población la importancia de este proceso, firmando y promoviendo la firma de la solicitud de la consulta para revocar el mandato del alcalde y posteriormente cuando ya esté establecida la fecha de la consulta promover y votar a favor del SI A LA REVOCACIÓN DE MANDATO.

Señalaron que pretender iniciar este próximo fin de semana una campaña intensa de difusión sobre el proceso de revocación de mandato y para recolección de firmas, la meta es concentrar más de 45,000 mil firmas a más tardar a finales de marzo del presente año y presentar la solicitud formal en los primeros días de abril.

Están dispuestos a dialogar, coordinar y sumar esfuerzos con otros grupos promotores de la revocación del mandato, a fin de primero se junten las firmas requeridas para llevar a cabo la consulta y luego para promover la participación ciudadana en Xochimilco y cumplir con el 40% necesaria de votos a favor del SI A LA REVOCACION DE MANDATO y el resultado sea vinculatorio y se remueva al alcalde José Carlos Acosta Ruiz.

¡¡CON EL PUEBLO TODO, SIN EL PUEBLO NADA!!

¡¡SI EL PUEBLO PONE, EL PUEBLO QUITA!!

¡¡REVOCACION DEL MANDATO DE JOSÉ CARLOS ACOSTA RUIZ COMO ALCALDE DE

XOCHIMILCO, POR INEFICIENTE, AUTORITARIO Y REPRESOR!!

A T E N T A M E N T E

CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES POR LA REVOCACION DE MANDATO EN XOCHIMILCO

Silvia Inés Soriano Olivares, Carlos Chávez Velazco, Abraham Morales Villegas, Indira Goretti Lanz Hernández, Héctor Almazán, Cravioto, Ricardo García García, Rodolfo Flores Pulido, Eva Miranda, Fernando Becerril Cedillo, Arturo Roldan Morales, Bonifacio de la Cruz, Casimiro Becerril González, Alfredo De Alba Alvarado, Cristina Santillán, Elizabeth Hernández, Felipe Llanos, Filiberto Fuentes, Ildelfonso Huerta, Israel Díaz Vallarta, Israel Herrera López, Mario Belmont, Milton Meléndez, Ariel Miranda López, Sandra Rodríguez, Castillo, Margarita Castillo Paredes, Saúl Coquis Cortés, José Guadalupe Sánchez Peralta, Alejandro Gutiérrez de la Cruz, Antonio, Toledo Castañón, Víctor Espinosa Castillo, Eduardo Sánchez Maya, Dante García Román, Gisela Guerrero Guzmán, Silvia Pilar Pineda, Rodríguez, María Guadalupe García del Valle, Olivia Ramírez Martínez, Alonso Gómez Contreras, Juan González Romero, Oscar Miguel Gerardo Ruiz Jiménez.

Unión de Asociaciones por Xochimilco A.C., Por Amor a? A.C., Alternativa Ciudadana Histórica A.C., Labor de Hermanos A.C., Grupo CIMA S.C., Unión de Copropietarios de Xochimilco A.C., Proyecto Colibrí Izquierdo, Los de Abajo, Raíces de Izquierda, Alianza de Pueblos y Barrios de Xochimilco, Blindando Xochimilco, Frente Unido de los Sectores Populares (FUSP), Asamblea Popular Resistencia Atlitic, Coordinadora de Organizaciones del Anáhuac (COA), Frente de Izquierda Ciudadano (FIC).

2023-01-31

## Exigen ante IECM revocación de mandato del edil de Xochimilco

Autor: Redacción

El día de hoy decenas de ciudadanos, vecinos, representantes y organizaciones sociales y políticas no partidarias de la Alcaldía Xochimilco asistieron a las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para llevar a cabo una reunión y recibir información detallada del proceso así como aclarar las dudas relacionadas con el mismo y especialmente sobre la recolección de firmas para la revocación de mandato del edil José Carlos Acosta.

Manifestaron que reprueban y repudian la gestión del alcalde de Xochimilco, C. José Carlos Acosta Ruiz, dicen no estar dispuestos a seguir soportando a este gobernante ineficiente, corrupto, mentiroso, omiso, turbio, autoritario y represor por eso decidieron en conjunto y con fundamento en el marco jurídico aplicable, iniciar ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el proceso para solicitar la Revocación de Mandato del Alcalde a través de una Consulta Ciudadana.

Llamaron a todos los ciudadanos conscientes y a las organizaciones sociales y políticas no partidarias de Xochimilco a definir el presente y futuro de este pueblo con sus acciones, participando activamente, informándose, difundiendo entre la población la importancia de este proceso, firmando y promoviendo la firma de la solicitud de la consulta para revocar el mandato del alcalde y posteriormente cuando ya esté establecida la fecha de la consulta promover y votar a favor del SI A LA REVOCACIÓN DE MANDATO.

Señalaron que pretender iniciar este próximo fin de semana una campaña intensa de difusión sobre el proceso de revocación de mandato y para recolección de firmas, la meta es concentrar más de 45,000 mil firmas a más tardar a finales de marzo del presente año y presentar la solicitud formal en los primeros días de abril.

Están dispuestos a dialogar, coordinar y sumar esfuerzos con otros grupos promotores de la revocación del mandato, a fin de primero se junten las firmas requeridas para llevar a cabo la consulta y luego para promover la participación ciudadana en Xochimilco y cumplir con el 40% necesaria de votos a favor del SI A LA REVOCACION DE MANDATO y el resultado sea vinculatorio y se remueva al alcalde José Carlos Acosta Ruiz.

¡¡CON EL PUEBLO TODO, SIN EL PUEBLO NADA!!

¡¡SI EL PUEBLO PONE, EL PUEBLO QUITA!!

¡¡REVOCACION DEL MANDATO DE JOSÉ CARLOS ACOSTA RUIZ COMO ALCALDE DE

XOCHIMILCO, POR INEFICIENTE, AUTORITARIO Y REPRESOR!!

A T E N T A M E N T E

CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES POR LA REVOCACION DE MANDATO EN XOCHIMILCO

Silvia Inés Soriano Olivares, Carlos Chávez Velazco, Abraham Morales Villegas, Indira Goretti Lanz Hernández, Héctor Almazán, Cravioto, Ricardo García García, Rodolfo Flores Pulido, Eva Miranda, Fernando Becerril Cedillo, Arturo Roldan Morales, Bonifacio de la Cruz, Casimiro Becerril González, Alfredo De Alba Alvarado, Cristina Santillán, Elizabeth Hernández, Felipe Llanos, Filiberto Fuentes, Ildelfonso Huerta, Israel Díaz Vallarta, Israel Herrera López, Mario Belmont, Milton Meléndez, Ariel Miranda López, Sandra Rodríguez, Castillo, Margarita Castillo Paredes, Saúl Coquis Cortés, José Guadalupe Sánchez Peralta, Alejandro Gutiérrez de la Cruz, Antonio, Toledo Castañón, Víctor Espinosa Castillo, Eduardo Sánchez Maya, Dante García Román, Gisela Guerrero Guzmán, Silvia Pilar Pineda, Rodríguez, María Guadalupe García del Valle, Olivia Ramírez Martínez, Alonso Gómez Contreras, Juan González Romero, Oscar Miguel Gerardo Ruiz Jiménez.

Unión de Asociaciones por Xochimilco A.C., Por Amor a... A.C., Alternativa Ciudadana Histórica A.C., Labor de Hermanos A.C., Grupo CIMA S.C., Unión de Copropietarios de Xochimilco A.C., Proyecto Colibrí Izquierdo, Los de Abajo, Raíces de Izquierda, Alianza de Pueblos y Barrios de Xochimilco, Blindando Xochimilco, Frente Unido de los Sectores Populares (FUSP), Asamblea Popular Resistencia Atlitic, Coordinadora de Organizaciones del Anáhuac (COA), Frente de Izquierda Ciudadano (FIC).

2023-01-31

## Exigen ante IECM revocación de mandato del edil de Xochimilco

Autor: Redacción

El día de hoy decenas de ciudadanos, vecinos, representantes y organizaciones sociales y políticas no partidarias de la Alcaldía Xochimilco asistieron a las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para llevar a cabo una reunión y recibir información detallada del proceso así como aclarar las dudas relacionadas con el mismo y especialmente sobre la recolección de firmas para la revocación de mandato del edil José Carlos Acosta.

Manifestaron que reprueban y repudian la gestión del alcalde de Xochimilco, C. José Carlos Acosta Ruiz, dicen no estar dispuestos a seguir soportando a este gobernante ineficiente, corrupto, mentiroso, omiso, turbio, autoritario y represor por eso decidieron en conjunto y con fundamento en el marco jurídico aplicable, iniciar ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el proceso para solicitar la Revocación de Mandato del Alcalde a través de una Consulta Ciudadana.

Llamaron a todos los ciudadanos conscientes y a las organizaciones sociales y políticas no partidarias de Xochimilco a definir el presente y futuro de este pueblo con sus acciones, participando activamente, informándose, difundiendo entre la población la importancia de este proceso, firmando y promoviendo la firma de la solicitud de la consulta para revocar el mandato del alcalde y posteriormente cuando ya esté establecida la fecha de la consulta promover y votar a favor del SI A LA REVOCACIÓN DE MANDATO.

Señalaron que pretender iniciar este próximo fin de semana una campaña intensa de difusión sobre el proceso de revocación de mandato y para recolección de firmas, la meta es concentrar más de 45,000 mil firmas a más tardar a finales de marzo del presente año y presentar la solicitud formal en los primeros días de abril.

Están dispuestos a dialogar, coordinar y sumar esfuerzos con otros grupos promotores de la revocación del mandato, a fin de primero se junten las firmas requeridas para llevar a cabo la consulta y luego para promover la participación ciudadana en Xochimilco y cumplir con el 40% necesaria de votos a favor del SI A LA REVOCACION DE MANDATO y el resultado sea vinculatorio y se remueva al alcalde José Carlos Acosta Ruiz.

¡¡CON EL PUEBLO TODO, SIN EL PUEBLO NADA!!

¡¡SI EL PUEBLO PONE, EL PUEBLO QUITA!!

¡¡REVOCACION DEL MANDATO DE JOSÉ CARLOS ACOSTA RUIZ COMO ALCALDE DE

XOCHIMILCO, POR INEFICIENTE, AUTORITARIO Y REPRESOR!!

A T E N T A M E N T E

CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES POR LA REVOCACION DE MANDATO EN XOCHIMILCO

Silvia Inés Soriano Olivares, Carlos Chávez Velazco, Abraham Morales Villegas, Indira Goretti Lanz Hernández, Héctor Almazán, Cravioto, Ricardo García García, Rodolfo Flores Pulido, Eva Miranda, Fernando Becerril Cedillo, Arturo Roldan Morales, Bonifacio de la Cruz, Casimiro Becerril González, Alfredo De Alba Alvarado, Cristina Santillán, Elizabeth Hernández, Felipe Llanos, Filiberto Fuentes, Ildelfonso Huerta, Israel Díaz Vallarta, Israel Herrera López, Mario Belmont, Milton Meléndez, Ariel Miranda López, Sandra Rodríguez, Castillo, Margarita Castillo Paredes, Saúl Coquis Cortés, José Guadalupe Sánchez Peralta, Alejandro Gutiérrez de la Cruz, Antonio, Toledo Castañón, Víctor Espinosa Castillo, Eduardo Sánchez Maya, Dante García Román, Gisela Guerrero Guzmán, Silvia Pilar Pineda, Rodríguez, María Guadalupe García del Valle, Olivia Ramírez Martínez, Alonso Gómez Contreras, Juan González Romero, Oscar Miguel Gerardo Ruiz Jiménez.

Unión de Asociaciones por Xochimilco A.C., Por Amor a... A.C., Alternativa Ciudadana Histórica A.C., Labor de Hermanos A.C., Grupo CIMA S.C., Unión de Copropietarios de Xochimilco A.C., Proyecto Colibrí Izquierdo, Los de Abajo, Raíces de Izquierda, Alianza de Pueblos y Barrios de Xochimilco, Blindando Xochimilco, Frente Unido de los Sectores Populares (FUSP), Asamblea Popular Resistencia Atlitic, Coordinadora de Organizaciones del Anáhuac (COA), Frente de Izquierda Ciudadano (FIC).

2023-01-31

## Exigen ante IECM revocación de mandato del edil de Xochimilco

Autor: Redacción

El día de hoy decenas de ciudadanos, vecinos, representantes y organizaciones sociales y políticas no partidarias de la Alcaldía asistieron a las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para llevar a cabo una reunión y recibir información detallada del proceso así como aclarar las dudas relacionadas con el mismo y especialmente sobre la recolección de firmas para la revocación de mandato del edil José Carlos Acosta.

El día de hoy decenas de ciudadanos, vecinos, representantes y organizaciones sociales y políticas no partidarias de la Alcaldía Xochimilco asistieron a las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para llevar a cabo una reunión y recibir información detallada del proceso así como aclarar las dudas relacionadas con el mismo y especialmente sobre la recolección de firmas para la revocación de mandato del edil José Carlos Acosta.

Manifestaron que reprueban y repudian la gestión del alcalde de Xochimilco, C. José Carlos Acosta Ruiz, dicen no estar dispuestos a seguir soportando a este gobernante ineficiente, corrupto, mentiroso, omiso, turbio, autoritario y represor por eso decidieron en conjunto y con fundamento en el marco jurídico aplicable, iniciar ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el proceso para solicitar la Revocación de Mandato del Alcalde a través de una Consulta Ciudadana.

Llamaron a todos los ciudadanos conscientes y a las organizaciones sociales y políticas no partidarias de Xochimilco a definir el presente y futuro de este pueblo con sus acciones, participando activamente, informándose, difundiendo entre la población la importancia de este proceso, firmando y promoviendo la firma de la solicitud de la consulta para revocar el mandato del alcalde y posteriormente cuando ya esté establecida la fecha de la consulta promover y votar a favor del SI A LA REVOCACIÓN DE MANDATO.

Señalaron que pretender iniciar este próximo fin de semana una campaña intensa de difusión sobre el proceso de revocación de mandato y para recolección de firmas, la meta es concentrar más de 45,000 mil firmas a más tardar a finales de marzo del presente año y presentar la solicitud formal en los primeros días de abril.

Están dispuestos a dialogar, coordinar y sumar esfuerzos con otros grupos promotores de la revocación del mandato, a fin de primero se junten las firmas requeridas para llevar a cabo la consulta y luego para promover la participación ciudadana en Xochimilco y cumplir con el 40% necesaria de votos a favor del SI A LA REVOCACION DE MANDATO y el resultado sea vinculatorio y se remueva al alcalde José Carlos Acosta Ruiz.

¡¡CON EL PUEBLO TODO, SIN EL PUEBLO NADA!!

¡¡SI EL PUEBLO PONE, EL PUEBLO QUITA!!

¡¡REVOCACION DEL MANDATO DE JOSÉ CARLOS ACOSTA RUIZ COMO ALCALDE DE

XOCHIMILCO, POR INEFICIENTE, AUTORITARIO Y REPRESOR!!

A T E N T A M E N T E

CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES POR LA REVOCACION DE MANDATO EN XOCHIMILCO

Silvia Inés Soriano Olivares, Carlos Chávez Velazco, Abraham Morales Villegas, Indira Goretti Lanz Hernández, Héctor Almazán, Cravioto, Ricardo García García, Rodolfo Flores Pulido, Eva Miranda, Fernando Becerril Cedillo, Arturo Roldan Morales, Bonifacio de la Cruz, Casimiro Becerril González, Alfredo De Alba Alvarado, Cristina Santillán, Elizabeth Hernández, Felipe Llanos, Filiberto

Fuentes, Ildelfonso Huerta, Israel Díaz Vallarta, Israel Herrera López, Mario Belmont, Milton Meléndez, Ariel Miranda López, Sandra Rodríguez, Castillo, Margarita Castillo Paredes, Saúl Coquis Cortés, José Guadalupe Sánchez Peralta, Alejandro Gutiérrez de la Cruz, Antonio, Toledo Castañón, Víctor Espinosa Castillo, Eduardo Sánchez Maya, Dante García Román, Gisela Guerrero Guzmán, Silvia Pilar Pineda, Rodríguez, María Guadalupe García del Valle, Olivia Ramírez Martínez, Alonso Gómez Contreras, Juan González Romero, Oscar Miguel Gerardo Ruiz Jiménez.

Unión de Asociaciones por Xochimilco A.C., Por Amor a... A.C., Alternativa Ciudadana Histórica A.C., Labor de Hermanos A.C., Grupo CIMA S.C., Unión de Copropietarios de Xochimilco A.C., Proyecto Colibrí Izquierdo, Los de Abajo, Raíces de Izquierda, Alianza de Pueblos y Barrios de Xochimilco, Blindando Xochimilco, Frente Unido de los Sectores Populares (FUSP), Asamblea Popular Resistencia Atlitic, Coordinadora de Organizaciones del Anáhuac (COA), Frente de Izquierda Ciudadano (FIC).

2023-01-31

## Ante represión e incumplimiento, habitantes de Xochimilco van por la destitución del alcalde

Autor: Redacción

La creciente violencia, los problemas del agua y los abusos de las autoridades han llevado a pobladores de Xochimilco a buscar los medios suficientes para destituir a su alcalde, José Carlos Acosta, de extracción morenista.

De acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, cualquier persona de una demarcación puede solicitar el retiro de varios representantes electos cuando así lo demande el 10% de quienes tengan inscripción al ámbito geográfico específico.

La extracción ilegal de agua es una de los problemas que más ha molestado a los habitantes de Xochimilco, desde la llegada de Morena al poder en la alcaldía. Un ejemplo son las denuncias de vecinos de Santa Cruz Xochitepec quienes señalaron que trabajadores del Sistema de Aguas de la Ciudad (SACMEX), con ayuda de personal de la Alcaldía, buscaban hacer obras para llevar agua de este barrio a otras colonias de la ciudad, sin el consentimiento de sus autoridades locales.

Otra de las comunidades inconformistas es San Gregorio, que tiene en su haber una larga cadena de enfrentamientos entre la Alcaldía y vecinos y que a lo largo de 4 años de gobierno han sufrido desde problemas de abastecimiento de agua hasta la expropiación de un panteón.

Así mismo vecinos de Santa María Tepepan pidieron la cancelación de una plaza comercial construida en ese barrio. Otros pobladores han denunciado el derribo de sus casas sin advertencia de la Alcaldía, por supuestamente invadir zonas indebidas.

Es por eso que este 7 de febrero, pobladores de diferentes colonias y barrios de Xochimilco iniciarán una campaña para revocar el gobierno del alcalde José Carlos Acosta. Este proceso comenzará con un llamado a través de redes sociales y de páginas de internet donde se podrá descargar un formato para la recolección de las 35 mil firmas que se necesitan para formalizar la petición.

Si consiguen las primeras 35 mil firmas, el siguiente paso sería que el Instituto Electoral de la Ciudad de México realice una consulta de revocación de mandato, cuyos resultados serían vinculantes siempre y cuando participe al menos el 40% de la población inscritas en la lista nominal (140 mil 323 votantes) de la demarcación y que, de ellos, al menos 60% (84 mil 144) este a favor de la destitución.

A la par del proceso de revocación de mandato, la Coordinación de Pueblos, Barrios Originarios y Colonias de Xochimilco también planea impulsar la elección de representaciones autónomas de los pueblos, una figura de gobierno enfocada en las colonias y en los barrios y no en las alcaldías.

"Queremos que todos los barrios tengan su propia voz y el alcalde ha sido un obstáculo para ello. En realidad, todo el fondo es eso, queremos dejar el antecedente, decir que en Xochimilco no queremos gobiernos autoritarios ni violentos. Queremos la autonomía. Las representaciones autónomas van a ser procesos que se van a llevar a cabo de manera paralela, mismos que se habían detenido por esta violencia, porque convocar a una asamblea o algo, pone en situación de riesgo a todos. Hacer una asamblea es estar sujetos a que llegue gente del alcalde a violentarlas", concluye el abogado Velázquez representante de los pobladores de la alcaldía.

Con información de Julieta Sandoval.

2023-02-01

## Exigen ante IECM revocación de mandato del edil de Xochimilco

Autor: Redacción

El día de hoy decenas de ciudadanos, vecinos, representantes y organizaciones sociales y políticas no partidarias de la Alcaldía Xochimilco asistieron a las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para llevar a cabo una reunión y recibir información detallada del proceso así como aclarar las dudas relacionadas con el mismo y especialmente sobre la recolección de firmas para la revocación de mandato del edil José Carlos Acosta.

Manifestaron que reprueban y repudian la gestión del alcalde de Xochimilco, C. José Carlos Acosta Ruiz, dicen no estar dispuestos a seguir soportando a este gobernante ineficiente, corrupto, mentiroso, omiso, turbio, autoritario y represor por eso decidieron en conjunto y con fundamento en el marco jurídico aplicable, iniciar ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el proceso para solicitar la Revocación de Mandato del Alcalde a través de una Consulta Ciudadana.

Llamaron a todos los ciudadanos conscientes y a las organizaciones sociales y políticas no partidarias de Xochimilco a definir el presente y futuro de este pueblo con sus acciones, participando activamente, informándose, difundiendo entre la población la importancia de este proceso, firmando y promoviendo la firma de la solicitud de la consulta para revocar el mandato del alcalde y posteriormente cuando ya esté establecida la fecha de la consulta promover y votar a favor del SI A LA REVOCACIÓN DE MANDATO.

Señalaron que pretender iniciar este próximo fin de semana una campaña intensa de difusión sobre el proceso de revocación de mandato y para recolección de firmas, la meta es concentrar más de 45,000 mil firmas a más tardar a finales de marzo del presente año y presentar la solicitud formal en los primeros días de abril.

Están dispuestos a dialogar, coordinar y sumar esfuerzos con otros grupos promotores de la revocación del mandato, a fin de primero se junten las firmas requeridas para llevar a cabo la consulta y luego para promover la participación ciudadana en Xochimilco y cumplir con el 40% necesaria de votos a favor del SI A LA REVOCACION DE MANDATO y el resultado sea vinculatorio y se remueva al alcalde José Carlos Acosta Ruiz.

¡¡CON EL PUEBLO TODO, SIN EL PUEBLO NADA!!

¡¡SI EL PUEBLO PONE, EL PUEBLO QUITA!!

¡¡REVOCACION DEL MANDATO DE JOSÉ CARLOS ACOSTA RUIZ COMO ALCALDE DE

XOCHIMILCO, POR INEFICIENTE, AUTORITARIO Y REPRESOR!!

A T E N T A M E N T E

CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES POR LA REVOCACION DE MANDATO EN XOCHIMILCO

Silvia Inés Soriano Olivares, Carlos Chávez Velazco, Abraham Morales Villegas, Indira Goretti Lanz Hernández, Héctor Almazán, Cravioto, Ricardo García García, Rodolfo Flores Pulido, Eva Miranda, Fernando Becerril Cedillo, Arturo Roldan Morales, Bonifacio de la Cruz, Casimiro Becerril González, Alfredo De Alba Alvarado, Cristina Santillán, Elizabeth Hernández, Felipe Llanos, Filiberto Fuentes, Ildelfonso Huerta, Israel Díaz Vallarta, Israel Herrera López, Mario Belmont, Milton Meléndez, Ariel Miranda López, Sandra Rodríguez, Castillo, Margarita Castillo Paredes, Saúl Coquis Cortés, José Guadalupe Sánchez Peralta, Alejandro Gutiérrez de la Cruz, Antonio, Toledo Castañón, Víctor Espinosa Castillo, Eduardo Sánchez Maya, Dante García Román, Gisela Guerrero Guzmán, Silvia Pilar Pineda, Rodríguez, María Guadalupe García del Valle, Olivia Ramírez Martínez, Alonso Gómez Contreras, Juan González Romero, Oscar Miguel Gerardo Ruiz Jiménez.

Unión de Asociaciones por Xochimilco A.C., Por Amor a... A.C., Alternativa Ciudadana Histórica A.C., Labor de Hermanos A.C., Grupo CIMA S.C., Unión de Copropietarios de Xochimilco A.C., Proyecto Colibrí Izquierdo, Los de Abajo, Raíces de Izquierda, Alianza de Pueblos y Barrios de Xochimilco, Blindando Xochimilco, Frente Unido de los Sectores Populares (FUSP), Asamblea Popular Resistencia Atlitic, Coordinadora de Organizaciones del Anáhuac (COA), Frente de Izquierda Ciudadano (FIC).

2023-02-01

## Alcalde de Xochimilco derrocha millones en promoción, pero sus gobernados lo reprobaban

Autor: David Martínez

El dinero que ha gastado el Gobierno de José Carlos Acosta en Xochimilco para promoción en medios es un derroche que no ha dejado los resultados esperados, pues sigue sin ganarse la aprobación de los habitantes de la demarcación.

Durante 2022, la administración del morenista ha gastado 1.7 millones de pesos en acciones de difusión e impresos.

De acuerdo con encuestas locales y nacionales, el alcalde es uno de los peor posicionados e, incluso, un sector de la población ha impulsado su revocación del cargo.

José Carlos Acosta ganó la elección para alcalde por primera vez en 2018, en 2021 logró la reelección de manera cerrada y estuvo a punto de perder la demarcación frente a su rival de la coalición Va Por la CDMX (PAN, PRI, PRD), Gabriel del Monte.

Durante 2022, la alcaldía Xochimilco firmó 10 contratos para promocionar las actividades de la alcaldía, detallan datos obtenidos sobre los contratos firmados por la demarcación que se pueden consultar en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

En total, los 10 acuerdos comerciales suman la cantidad de un millón 733 mil 714 pesos.

De dicha cantidad de acuerdos comerciales, cuatro son para la difusión de actividades en periódicos impresos, tres para la adquisición de difusión en medios de información y tres para el servicio de productos impresos para difundir las actividades de la demarcación.

Entre dichos convenios, destaca el 02-CD-16-CS-104-2022, que fue firmado por un monto de 503 mil 440 pesos.

Todos los contratos fueron otorgados a diversos proveedores a través de adjudicación directa, lo que indica que no hubo un concurso de licitación pública que garantizara las mejores condiciones para la administración pública.

La Ley de Adquisiciones para la Ciudad de México estipula que las secretarías, entidades y órganos desconcentrados deben privilegiar los concursos de licitación pública y las adjudicaciones directas deben ser la excepción.

El mandato legal precisa que las adjudicaciones directas deben realizarse por excepción cuando haya "obras de bienes y servicios para los cuales no existan alternativos o sustitutos técnicamente aceptables y el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona porque posee la titularidad o licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos".

Diversas encuestas señalan al alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta, como uno de los peores evaluados tanto a nivel nacional como a nivel local.

El Ranking de Alcaldes Noviembre 2022 de la Encuesta MX, señala que el morenista está en el lugar 14 de 16 de aprobación en la Ciudad de México.

Según el estudio, Acosta Ruíz tiene apenas 34.2 por ciento de aprobación de la población, mientras que el 60.7 por ciento lo desaprueba y 5.1 por ciento no externó su opinión.

De igual forma, la Evaluación Ciudadana de Alcaldes en 101 Municipios- Noviembre 2022 de Rubrum, detalla que, de la centena de mandatarios municipales evaluados a nivel nacional, el abanderado de Morena está entre los peores.

El estudio afirma que el trabajo del gobernante en la alcaldía tiene una calificación de 4.2 por ciento, lo que lo ubica en el lugar 93 del ranking.

Además, en el mismo análisis, Xochimilco aparece en el lugar 89 en el tema de servicios públicos con 4.1 de calificación.

Respecto a la cercanía con la población, la gestión también es de las peor calificadas con un 3.6, lo que coloca a la alcaldía en el lugar 95.

El 13 de diciembre de 2022, la Coordinación de Pueblos, Barrios Originarios y Colonias de Xochimilco (CPBOyCX) tramitó una solicitud de revocación de mandato ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para remover al alcalde José Carlos Acosta y a su director Jurídico y de Gobierno de la demarcación, Francisco Pastrana Basurto.

De acuerdo con lo dado a conocer por la misma organización, el argumento es que los funcionarios son personas que no tienen las aptitudes necesarias para gobernar.

Los inconformes, además de entregar la solicitud, también pidieron una mesa de trabajo para aclarar dudas sobre lo que implicaría el proceso.

La CPBOyCX afirmó que la solicitud se debe a que Acosta Ruíz es de los alcaldes peor evaluados de toda la capital del país.

También, según el organismo, el gobernante ha mostrado su incapacidad para solucionar los problemas que aquejan a la demarcación como el suministro del agua, la movilidad, el resguardo y la protección de las zonas de conservación.

Asimismo, acusan que José Carlos Acosta, junto con Francisco Pastrana, son responsables de una política de constante acoso y violencia hacia los pueblos y sus autoridades comunitarias.

La solicitud se da en el contexto de la crisis que hubo en el Pueblo de San Gregorio Atlapulco, luego de que los habitantes se opusieran a una obra de Sistemas de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) y a que la demarcación buscara controlar el panteón de la localidad.

En consecuencia de la afrenta, vecinos del pueblo han acusado ser víctimas de persecución y acoso por parte del gobierno de José Carlos Acosta.

2023-02-01

## MORENA denuncia a Sandra Cuevas ante la FEPADE por propaganda negra contra Sheinbaum

Autor: Redacción

CDMX, 31 de enero del 2023.- La bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México denunció a la alcaldesa de la Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales capitalina (FEPADE CDMX), y ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por supuestamente desviar recursos para generar «propaganda negra» en contra de Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

La denuncia de la fracción guinda llega después de que la Secretaría de la Contraloría General montara un operativo para catear las Oficinas de Desarrollo Social y Bienestar de la alcaldía Cuauhtémoc, en el cual encontraron cajas que contenían panfletos que criticaban la gestión de la mandataria capitalina al mencionar los múltiples accidentes que han habido en el Metro CDMX, los cuales han resultado en el fallecimiento de muchas personas.

Los legisladores capitalinos de Morena argumentaron que la rivalidad que Sandra Cuevas mantiene con Sheinbaum ha vuelto a provocar transgresiones por parte de la alcaldesa de la oposición, pues aseguran que los panfletos encontrados en las inmediaciones de la alcaldía Cuauhtémoc forman parte de una campaña para desacreditar a la mandataria capitalina de cara al proceso electoral 2024.

«Esto se suma a las ya innumerables pifias de la titular de la alcaldía Cuauhtémoc. Se trata de la presumible campaña negra que se habría orquestado desde las instalaciones de la alcaldía Cuauhtémoc. Los volantes no tienen ninguna relación con sus facultades constitucionales, legales, reglamentarias y orgánicas de la alcaldía y sus servidores públicos. Por ello, afirmamos que transgredió el principio de imparcialidad previsto en la Constitución», explicó Martha Ávila, coordinadora de la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México.

La diputada local guinda señaló que la denuncia presentada ante el Instituto Electoral capitalino exige que se apliquen medidas cautelares en contra de Cuevas Nieves, así como también en contra José Luis García Elizalde, director de Desarrollo Social de la alcaldía Cuauhtémoc, para que se retire toda la publicidad que pudiera influir negativamente en la opinión de la ciudadanía sobre Claudia Sheinbaum.

2023-02-01

## [Morena denuncia a Sandra Cuevas](#)

Autor: Redacción

La coordinación de la fracción de Morena en el Congreso de la Ciudad de México presentó dos denuncias ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) contra la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, por el hallazgo de miles de volantes con "propaganda negra" en contra de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

2023-01-31

## Denuncia Morena a Sandra Cuevas por la campaña contra la jefa de Gobierno

Autor: Sandra Hernández García

La coordinación de la fracción de Morena en el Congreso de la Ciudad de México presentó dos denuncias ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) contra la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, por el hallazgo de miles de volantes con "propaganda negra" en contra de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Ambas denuncias en las que también fue acusado el director de Desarrollo Social, José Luis García Elizalde, y funcionarios públicos que resulten culpables fueron presentadas ayer por el presunto uso de recursos públicos para la confección, diseño, impresión, almacenamiento y distribución de propaganda ilegal impresa en volantes y lonas, "que iban dirigidos a influir de manera negativa frente a la ciudadanía respecto a la mandataria local".

En el caso de la denuncia ante el IECM, los morenistas exigieron aplicar medidas cautelares para que se retire toda la publicidad, que no sea distribuida y se eliminen las publicaciones en redes sociales.

"Esto se suma a las ya innumerables pifias de la titular de la alcaldía Cuauhtémoc. Se trata de la presumible campaña negra que se habría orquestado desde las instalaciones de la alcaldía Cuauhtémoc. Los volantes no tienen ninguna relación con sus facultades constitucionales, legales, reglamentarias y orgánicas de la alcaldía y sus servidores públicos. Por ello, afirmamos que transgredió el principio de imparcialidad previsto en la Constitución", dijo la coordinadora de Morena, la diputada Martha Ávila.

El artículo 134 constitucional establece que la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social que difundan las dependencias, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social.

En tanto, el artículo 11 de la Ley General de Delitos Electorales señala que el servidor público que destine, utilice o permita la utilización de manera ilegal fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición, en virtud de su cargo, al apoyo o perjurio de un precandidato, partido político, coalición, agrupación política o candidato, se le impondrán de 200 a 400 días de multa, es decir, entre 20 mil 748 y 41 mil 496 pesos, y de dos a nueve años de prisión.

2023-01-31

### Cuevas pedirá juicio político contra Sheinbaum... y Morena denuncia "propaganda negra" ante Fiscalía

Autor: Redacción

Como parte de la estrategia para "partirle su madre" a la jefa del gobierno de la CDMX, la alcaldesa de la Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, está en preparativos para solicitar juicio político en su contra. Pero del lado de Morena ya también están comenzando a moverse.

Todo, secuelas de la disputa que desde hace rato se traen entre Sheinbaum y Cuevas, la cual la semana pasada fue coronada con el hallazgo en las oficinas de la alcaldía Cuauhtémoc de miles de volantes en contra de la jefa del gobierno capitalino.

Hallan propaganda negra contra Sheinbaum en oficinas de la Cuauhtémoc y Cuevas se nos descontrola

De acuerdo con Animal Político, Sandra Cuevas solicitará que Sheinbaum sea llevada a juicio político. La solicitud, al parecer, será entregada tanto a la Cámara de Diputados como al Congreso de la CDMX.

Lo anterior fue advertido por la propia Sandra Cuevas durante una entrevista con el periodista [Ciro Gómez Leyva](#). Sin embargo, la alcaldesa de la Cuauhtémoc hará las respectivas solicitudes con cero expectativas.

"Estoy segura que las denuncias no van a proceder porque ellos controlan las instituciones", señaló Cuevas. "Sin embargo, es importante dejarlas porque soy paciente, tolerante y vamos a dejar que esas denuncias se puedan hacer valer".

Foto: Daniel Augusto-Cuartoscuro.

Además de pedir juicio político contra Claudia Sheinbaum, Sandra Cuevas meterá su respectiva denuncia ante la Fiscalía General de la República... dice que ahí buscará procesar al gobierno de la CDMX por privación ilegal de la libertad, así como ejercicio ilegal del servicio público.

Morena ya se adelantó

Mientras Cuevas anda en preparativos (o simples advertencias), la bancada de Morena en el Congreso de la CDMX ya denunció a la alcaldesa de la Cuauhtémoc ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Foto: Cuartoscuro

Según reporta [La Jornada](#), el cargo que se buscará enjaretarle a la alcaldesa es el presunto uso de recursos públicos para la ejecución de una "campana negra" en contra de Claudia Sheinbaum.

Aunque desde hace tiempo es evidente que Sheinbaum y Cuevas se caen gordas, fue hasta la semana pasada que se ve que la cosa no sólo es declaraciones y ya. Al menos de parte de la alcaldesa de la Cuauhtémoc, ya hay la orquestación de una "campana negra" en contra de Sheinbaum...

FOTO: MARIO JASSO/CUARTOSCURO.COM

Al menos, eso es lo que dejó ver el hallazgo de miles de panfletos con "propaganda negra" contra la jefa del gobierno de la CDMX. "Los volantes no tienen ninguna relación con sus facultades constitucionales, legales, reglamentarias y orgánicas de la alcaldía y sus servidores públicos. Por ello, afirmamos que transgredió el principio de imparcialidad previsto en la Constitución", explicó la coordinadora de Morena, la diputada [Martha Ávila](#).

Bueeno, en caso de que los volantes hayan, de verdad, sido mandados a hacer por la alcaldesa... porque ella sigue asegurando que los sembraron.

2023-01-31

## Morena denuncia a Sandra Cuevas ante la FEPADE por 'propaganda negra' contra Sheinbaum

Autor: Redacción

La bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México denunció a la alcaldesa de la Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales capitalina (FEPADE CDMX), y ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por supuestamente desviar recursos para generar "propaganda negra" en contra de Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

La denuncia de la fracción guinda llega después de que la Secretaría de la Contraloría General montara un operativo para catear las Oficinas de Desarrollo Social y Bienestar de la alcaldía Cuauhtémoc, en el cual encontraron cajas que contenían panfletos que criticaban la gestión de la mandataria capitalina al mencionar los múltiples accidentes que han habido en el Metro CDMX, los cuales han resultado en el fallecimiento de muchas personas.

Político MX te recomienda: Sandra Cuevas 'contraataca': pedirá juicio político contra Sheinbaum

Los legisladores capitalinos de Morena argumentaron que la rivalidad que Sandra Cuevas mantiene con Sheinbaum ha vuelto a provocar transgresiones por parte de la alcaldesa de la oposición, pues aseguran que los panfletos encontrados en las inmediaciones de la alcaldía Cuauhtémoc forman parte de una campaña para desacreditar a la mandataria capitalina de cara al proceso electoral 2024.

"Esto se suma a las ya innumerables pifias de la titular de la alcaldía Cuauhtémoc. Se trata de la presumible campaña negra que se habría orquestado desde las instalaciones de la alcaldía Cuauhtémoc. Los volantes no tienen ninguna relación con sus facultades constitucionales, legales, reglamentarias y orgánicas de la alcaldía y sus servidores públicos. Por ello, afirmamos que transgredió el principio de imparcialidad previsto en la Constitución", explicó Martha Ávila, coordinadora de la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, según información de La Jornada.

La diputada local guinda señaló que la denuncia presentada ante el Instituto Electoral capitalino exige que se apliquen medidas cautelares en contra de Cuevas Nieves, así como también en contra José Luis García Elizalde, director de Desarrollo Social de la alcaldía Cuauhtémoc, para que se retire toda la publicidad que pudiera influir negativamente en la opinión de la ciudadanía sobre Claudia Sheinbaum.

2023-01-31

### Morena denuncia a Sandra Cuevas ante la FEPADE por 'propaganda negra' contra Sheinbaum

Autor: Redacción

CDMX, 31 de enero del 2023.- La bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México denunció a la alcaldesa de la Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales capitalina (FEPADE CDMX), y ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por supuestamente desviar recursos para generar «propaganda negra» en contra de Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

La denuncia de la fracción guinda llega después de que la Secretaría de la Contraloría General montara un operativo para catear las Oficinas de Desarrollo Social y Bienestar de la alcaldía Cuauhtémoc, en el cual encontraron cajas que contenían panfletos que criticaban la gestión de la mandataria capitalina al mencionar los múltiples accidentes que han habido en el Metro CDMX, los cuales han resultado en el fallecimiento de muchas personas.

Los legisladores capitalinos de Morena argumentaron que la rivalidad que Sandra Cuevas mantiene con Sheinbaum ha vuelto a provocar transgresiones por parte de la alcaldesa de la oposición, pues aseguran que los panfletos encontrados en las inmediaciones de la alcaldía Cuauhtémoc forman parte de una campaña para desacreditar a la mandataria capitalina de cara al proceso electoral 2024.

«Esto se suma a las ya innumerables pifias de la titular de la alcaldía Cuauhtémoc. Se trata de la presumible campaña negra que se habría orquestado desde las instalaciones de la alcaldía Cuauhtémoc. Los volantes no tienen ninguna relación con sus facultades constitucionales, legales, reglamentarias y orgánicas de la alcaldía y sus servidores públicos. Por ello, afirmamos que transgredió el principio de imparcialidad previsto en la Constitución», explicó Martha Ávila, coordinadora de la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México.

La diputada local guinda señaló que la denuncia presentada ante el Instituto Electoral capitalino exige que se apliquen medidas cautelares en contra de Cuevas Nieves, así como también en contra José Luis García Elizalde, director de Desarrollo Social de la alcaldía Cuauhtémoc, para que se retire toda la publicidad que pudiera influir negativamente en la opinión de la ciudadanía sobre Claudia Sheinbaum.

## [Morena denuncia a Sandra Cuevas](#)

**(2023-02-01), La Voz de Tabasco TAB (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 04:36:19, Precio \$5,000.00**

La coordinación de la fracción de Morena en el Congreso de la Ciudad de México presentó dos denuncias ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) contra la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, por el hallazgo de miles de volantes con "propaganda negra" en contra de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

# Reforma a Código de Procedimientos Electorales en CdMx, validada por SCJN

GILBERTO GARCÍA

**F**inalmente el pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** tomó la decisión y declaró la validez del decreto que reforma el **Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México**, después de haber desestimado los argumentos de la oposición y de la autoridad local, en el sentido de que se "**violaba la autonomía**" del órgano electoral local.

Sobre dicho tema vale recordar que un grupo de diputados del **Congreso local, junto con los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC), presentaron ante la Corte acciones de inconstitucionalidad**, en las que denunciaban que tales modificaciones restaban al **Instituto Electoral local** facultades, principalmente en materia de fiscalización de partidos políticos y candidatos.

Por su parte el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** había presentado una controversia constitucional en la que demandaba la invalidez de diversas disposiciones del **Cofipe**, reformado mediante el decreto publicado en la **Gaceta Oficial local el 2 de junio del 2022**.

Por mayoría de votos, los ministros determinaron que la desaparición de la **Unidad Técnica de Fiscalización y la asignación de sus funciones a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y de Fiscalización del Instituto Electoral**, no violan su función fiscalizadora, al considerar que son aspectos administrativos que no le impiden cumplir con dichas facultades.

Concluyeron también que no se violaba el principio de irretroactividad de la ley, sino que se trata de normas de tránsito, que tienen por objeto establecer plazos para la adecuación de la estructura del organismo.

Y por lo que se refiere al presupuesto del Instituto, consideraron que tampoco existe impedimento para que éste pudiera ser modificado.

Al analizar la controversia constitucional formulada por el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** en contra del mismo decreto, el **Pleno** estimó que la modificación de los **artículos 33, 36 y 59**, al incorporar los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, así como de proporcionalidad y razonabilidad en las remuneraciones de los servidores públicos, no implican una intromisión en la autonomía o sus atribuciones.



